TETÃ VIRU MOHENDAPY Mokoandeha
Ministerio de HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 06 de diciembre de 2019

DAAF/DC N° 385/2019

Señores
LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Santa Teresa e/ Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado – Paseo Galería Torre1 piso 15
Teléfono: 021- 695636
Email: ventaspy@la.logicalis.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia a la *Licitación Pública Nacional (SBE) N° 15/2019* ***"SERVICIO DE EXTENCION DE GARANTIA DEL DATACENTER PRINCIPAL DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. 360.656).***

Al respecto, a través de la presente se notifica el resultado de la Evaluación del Llamado de referencia, el cual ha sido aprobado por Resolución DAAF Nº 52 de fecha 06 de diciembre de 2019.

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimento Tributario Vigente.

Del mismo modo, se recuerda que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento contractual, por un valor del 10 % (diez por ciento) del monto total del Contrato.

Se Adjunta, copia del Informe de Evaluación y Resolución respectiva.

Econ. Francisco Valiente García
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones